ANEXO 1

FICHA DE REGISTRO DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS – CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL 2026

Este formato debe ser diligenciado por el establecimiento educativo y remitido a través del rector o rectora a la Secretaría de Educación Departamental de Arauca al correo calidad.educativa@sedarauca.edu.co, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria. La información consignada será la base para el proceso de evaluación y selección por parte del Comité de Evaluación de Experiencias Significativas.

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento educativo (EE)	Institución Educativa Oriental Femenino, Tame
Código DANE	381794000399
Nombre del rector(a) o director(a) rural	JOSE LEONARDO CARVAJAL
Municipio (zona urbana/zona rural)	TAME
Dirección del establecimiento educativo	Carrera 14# 14-26
Correo electrónico institucional	ioftame@hotmail.com
Teléfono(s) de contacto	3124789375
N.º de sedes, docentes y estudiantes vinculados a la experiencia	1 Sede (Tame – Arauca) Docentes vinculados 2, Estudiantes 17.

2. DATOS DEL LÍDER O LÍDERES DE LA EXPERIENCIA

Nombres y apellidos (si son varios líderes, sepárelos con guion)	Gina Paola Valenzuela Castaño – Beatriz Mosquera Hernández
Documento de identidad	1116800097 - 68295833
Cargo / área que orienta	Docente PIT ET
Correo electrónico	Gina.valenzuela@unad.edu.co - Beatriz.mosquera@unad.edu.co

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).

Teléfono de contacto	3158685473 - 3115987124

3. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

Título de la experiencia significativa	Sembradores de paz: emociones, memoria y reconciliación desde la escuela.

Seleccione UNA sola categoría de la Convocatoria Departamental de Experiencias Significativas o Buenas Prácticas 2026 (la de mayor énfasis):

Categoría	Marque con X
1. Fortalecimiento del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PTLEOBE Arauca)	
2. Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional para la Vida en Arauca	X
3. Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad: Discapacidad y Capacidades o Talentos Excepcionales	
4. Educación Propia e Interculturalidad de los Pueblos Indígenas de Arauca (SEIP)	
5. Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Fortalecimiento de la Identidad NARP	

Palabras clave (máximo 5)	Cátedra de la paz; convivencia escolar; competencias socioemocionales; memoria histórica; reconciliación
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) donde se desarrolla	
Grupo(s) poblacional(es) vinculado(s)	Estudiantes, docentes, familias y mayores de la comunidad; población víctima del conflicto armado, campesina, migrante y retornada.
Tiempo de implementación (años, meses, fecha de inicio)	2026
¿Adjunta imágenes o video? (Sí/No)	Sí
¿Adjunta el Anexo 3 diligenciado (autorización de imagen)? (Sí/No)	Sí

4. COMPONENTES DE LA EXPERIENCIA

Diligencie cada componente en máximo 1.000 caracteres, salvo que se indique otra extensión.

4.1 Problema o necesidad

Describa la problemática o necesidad que dio origen a la experiencia, el contexto y la población beneficiada, en relación con la categoría seleccionada.

Tame, municipio PDET del piedemonte araucano, ha sido históricamente afectado por el conflicto armado: desplazamiento forzado, riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y confinamiento en zonas rurales. Estas dinámicas llegan a la escuela y afectan a estudiantes víctimas o hijos de víctimas, población migrante y retornada y familias campesinas, generando situaciones de desconfianza, estigmatización, temor a hablar del territorio y resolución violenta de conflictos. El acercamiento evidencia baja expresión emocional débil sentido de pertenencia.
La Cátedra de la Paz se desarrollaba como contenido teórico, desconectado de la realidad de los estudiantes. La experiencia surge para convertirla en un proceso vivo, territorial y participativo que fortalezca competencias socioemocionales, factores protectores, memoria, reconciliación y convivencia, involucrando activamente a estudiantes, docentes y familias como actores fundamentales para reconocer capacidades, fortalecer vínculos y aportar a la construcción de paz en el territorio.
La necesidad de superar el paradigma teórico para desarrollar en el aula como vivencia territorial, esta Cátedra de la Paz acerca una brecha entre el aula y la realidad cotidiana de los estudiantes, quienes enfrentan dinámicas complejas en sus entornos locales. En el entorno educativo se convierte en una respuesta apropiada en un proceso vivo, reconociendo que las nuevas generaciones, desde las instituciones educativas transforman, apropian en el territorio, surge una esperanza hacia la vía del desarrollo.
Pero hoy el mundo moderno nos exige un fortalecimiento de competencias socio emocionales y factores protectores, la capacidad de crear un fortalecimiento de competencias socioemocionales y factores protectores, para que la paz sea entendida como una oportunidad desde lo micro hasta lo macro Para que la paz sea sostenible, debe prevalecer en actitudes, prácticas y dinámicas interpersonales concretas. Y esto se desarrolla bajo la empatía la comunicación asertiva y el dialogo que se construye con estudiantes como herramientas reales para gestionar y pactar desacuerdos, como un factor protector que nace en la escuela ante diversos riesgos y el fortalecimiento de resiliencia.
En el cumplimiento se teje memoria territorial se aborda, como una herramienta reflexiva para conocer una historia dignificar cada experiencia como un fin de la comunidad educativa. Al componer la memoria en la práctica pedagógica, se generan contextos para la reconciliación y la sanación del tejido social, promoviendo una armonía democrática donde la diversidad de posturas sea valorada como una riqueza y no como un motivo de confrontación.
Por una comunidad educativa que teje un futuro de corresponsabilidad y alianza con estudiantes, docentes y familias

4.2 Objetivo general y objetivos específicos

Enuncie el propósito central y los objetivos específicos de la experiencia.

Objetivo general: Fortalecer la convivencia escolar y la cultura de paz] mediante una Cátedra de la Paz vivencial que integre competencias socioemocionales, memoria histórica local y prácticas de reconciliación, en diálogo con la realidad de Tame.

Objetivos específicos: 1) Desarrollar competencias socioemocionales: autoconocimiento, empatía, regulación emocional y toma responsable de decisiones. 2) Recuperar la memoria histórica y los saberes del territorio con familias y mayores, reconociendo a las víctimas y la dignidad de la comunidad. 3) Instalar prácticas restaurativas y de mediación escolar para la resolución pacífica de conflictos. 4) Promover proyectos estudiantiles que proyecten la paz de la

escuela hacia la comunidad

4.3 Fundamentación

Explicite los referentes normativos, pedagógicos y conceptuales que sustentan la experiencia y su articulación con el PEI o PEC.

Normativos: Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015 (Cátedra de la Paz); Ley 1620 y Decreto 1965 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar); Leyes 2383 y 2491 de 2025 (educación y competencias socioemocionales en el PEI); Ley 2294 de 2023, art. 125, enfoque CRESE; Ley 1448 de 2011 (víctimas).

Teniendo presente la planeación de actividades que se desarrollan alineándose a la ley 2503 de 2025 como una cátedra socioemocional.

Pedagógicos y conceptuales: pedagogía de la memoria, educación para la paz y la reconciliación (Lederach), pedagogía dialógica (Freire), aprendizaje socioemocional y justicia restaurativa escolar.

Articulación con el PEI: desarrolla el horizonte institucional misión / principio del PEI institucional, se trabaja de forma transversal en Ciencias Sociales, Ética, Lenguaje y Artística, está incorporada al Manual de Convivencia y la acompaña el Comité Escolar de Convivencia.

4.4 Metodología

Describa las estrategias, acciones e instrumentos utilizados para el desarrollo de la experiencia y la participación de la comunidad educativa.

Se desarrolla en cuatro momentos cíclicos: 1) Me reconozco: talleres de educación emocional, diarios reflexivos y juego cooperativo. 2) Recordamos: cartografía social de T, relatos de vida con familias y mayores y línea del tiempo del territorio, con enfoque de acción sin daño. 3) Nos reconciliamos: círculos de diálogo, mesas de mediación lideradas por estudiantes formados como mediadores y acuerdos de aula. 4) Transformamos: proyectos estudiantiles de impacto social (murales, emisora o pódcast escolar, festival por la paz), articulados a centros de interés de la jornada escolar.

Instrumentos: guías pedagógicas, bitácora de paz, protocolos de mediación y formatos de acuerdos. Participan directivos, docentes, orientación escolar, gobierno escolar, personería estudiantil, familias y aliados locales.

4.5 Seguimiento y valoración

Describa la metodología e instrumentos utilizados para hacer seguimiento y valorar los resultados de la experiencia.

Seguimiento formativo en tres momentos: línea base, seguimiento semestral y valoración final. Instrumentos: 1) encuesta de clima escolar aplicada a estudiantes, docentes y familias; 2) rúbrica de competencias socioemocionales por grado; 3) registro y análisis de situaciones Tipo I, II y III conforme al Decreto 1965 de 2013; 4) bitácoras y portafolios estudiantiles; 5) actas de mediación y seguimiento de acuerdos; 6) grupos focales con estudiantes y familias. Los resultados se analizan en el Comité Escolar de Convivencia y el Consejo Académico, se socializan con la comunidad y alimentan el plan de mejoramiento institucional.

4.6 Resultados

Especifique los logros obtenidos en relación con los objetivos propuestos y su aporte a la categoría seleccionada.

1) Incremento de estudiantes formados como mediadores, reconocimiento de círculos de diálogo. 3) Mejora en la percepción del clima escolar: estudiantes que se sienten seguros y escuchados. productos de memoria (cartografía, relatos, mural o pieza radial) construidos con Cátedra de la Paz incorporada al plan de estudios y al Manual de Convivencia.

Aporte a la categoría: demuestra que la Cátedra de la Paz, trabajada desde las emociones, la memoria y la reconciliación, transforma la convivencia escolar en un territorio afectado por el conflicto armado.

4.7 Innovación

Mencione los elementos novedosos incorporados en el diseño o desarrollo de la experiencia.

1) Convierte la Cátedra de la Paz en una experiencia vivencial y territorial, no solo en un contenido de aula. 2) Integra en una misma ruta competencias socioemocionales, memoria histórica local y prácticas restaurativas. 3) Da protagonismo a los estudiantes como mediadores y constructores de paz. 4) Vincula a familias y mayores como portadores de memoria, reconociendo la diversidad campesina, migrante y víctima de Tame. 5) Aplica el enfoque de acción sin daño para abordar el pasado reciente con cuidado emocional. 6) Usa lenguajes artísticos y comunicativos (mural, radio, pódcast) para que la paz trascienda la escuela.

4.8 Transferencia

Explique si la experiencia ha sido replicada en otras sedes, establecimientos o escenarios.

La experiencia inició en 2025 bajo el programa de PIC ha recorrido 21 colegios, la posibilidad de llegar a más de 400 estudiantes en ARAUCA desde establecimiento, adaptando sus momentos metodológicos a la escuela multigrado. Ha sido socializada en [jornadas pedagógicas / encuentros municipales / mesa municipal de convivencia] y compartida con [instituciones del municipio]. Sus guías, protocolos de mediación y rúbricas están sistematizados, lo que permite replicarla en otros establecimientos del departamento con condiciones similares de afectación por el conflicto.

4.9 Sostenibilidad

Describa las estrategias previstas para garantizar la continuidad de la experiencia en el tiempo.

Institucionalización en el PEI, el plan de estudios y el Manual de Convivencia, para garantizar su continuidad más allá de los docentes líderes. 2) Semillero permanente de mediadores con relevo generacional cada año. 3) Formación de docentes nuevos en educación socioemocional y prácticas restaurativas. 4) Inclusión en el plan de mejoramiento institucional y en la agenda del Comité Escolar de Convivencia. 5) Alianzas con mesas departamentales para acompañamiento técnico y recursos. 6) Sistematización y banco de materiales pedagógicos de libre acceso.

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).

5. INFORMACIÓN DE APOYO

5.1 Resumen ejecutivo (máximo 8 renglones)

Sintetice tipo, objetivo, acciones y resultados principales de la experiencia.

Experiencia de la categoría Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional, desarrollada en La Institución Educativa Oriental Femenino de Tame (Arauca). Busca fortalecer la convivencia y la cultura de paz mediante una Cátedra de la Paz vivencial que articula competencias socioemocionales, memoria histórica local y prácticas restaurativas. Se implementa en cuatro momentos (me reconozco, recordamos, nos reconciliamos y transformamos) con talleres emocionales, cartografía social, relatos de familias, mediación escolar y proyectos estudiantiles. Entre sus resultados se destacan la disminución de situaciones de convivencia, la formación de estudiantes mediadores y la institucionalización de la Cátedra en el PEI y el Manual de Convivencia.

5.2 Frase o testimonio inspirador (opcional)

Incluya una frase o un testimonio breve de un integrante de la comunidad educativa, citando su nombre y rol.

5.3 Enlaces de divulgación (máximo 5)

Registre enlaces públicos donde esté alojada la experiencia (video, página web, redes sociales). Verifique que los enlaces sean de acceso público.

Hasta el momento no hay divulgaciones por el proceso que se requiere a nivel interno, pero existen evidencias de imagen y de mas requisitos que se requieren para evidenciar las acciones desarrolladas.

Hasta el moment no se ha publicado

5.4 Recomendaciones a la política educativa territorial

A partir de las lecciones aprendidas, formule recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Educación Departamental.

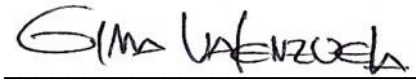
1) Consolidar la Cátedra de la Paz como proyecto transversal con enfoque territorial y de memoria en los municipios más afectados por el conflicto, con lineamientos departamentales flexibles. 2) Formar a docentes y orientadores en educación socioemocional, justicia restaurativa y acción sin daño. 3) Crear una red departamental de mediadores escolares y de experiencias de paz para el intercambio entre instituciones urbanas y rurales. 4) Fortalecer la dotación de orientadores escolares y el acompañamiento psicosocial en sedes rurales. 5) Articular la Cátedra de la Paz con PTAFI 3.0 y los centros de interés de la jornada única.

Declaro que la información consignada en esta ficha es veraz y que cuento con las autorizaciones correspondientes de uso de imagen y propiedad intelectual del material adjunto.



Firma del rector(a) o director(a) rural, o

Dinamizar Pedagógico Directivo



Firma del dinamizador, líder o líderes de la experiencia o

Buena práctica



Firma del dinamizador, líder o líderes de la experiencia o

Buena práctica

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).